



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120190034700	Ejecutivo	Angela Mercedes Gomez Murillo	Sandra Astrid Gomez Murillo	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Hágase Entrega De Los Títulos Judiciales Nos. 427650000055275 Por Valor De 121.399,00; 4276500000055439 Por Valor De 120.462,00; 427650000055547 Por Valor De 131.767,00; 427650000055751 Por Valor De 124.076,00 Y 427650000055928 Por Valor De 129.533,00, Para Una Suma Total De Seiscientos Veintisiete Mildoscientos Treinta Y Siete Pesos Mcte., (627.237,00), A La Señora Ángela Mercedes Gómez

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024

				Murillo, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50979.287, En Su Calidad De Parte Ejecutante.Segundo: Impútese El Valor De Los Títulos Judiciales En Reseña Al Pago De Las Condenas Establecidas Dentro De Las Decisiones De Fondo Emitidas En El Procesotercero: Una Vez Entregado Los Depósitos Judiciales, Déjense Las Constancias De Rigor En Los Libros Correspondiente
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



23555408900120140011300	Ejecutivo	Ledys Ines Oviedo Turizo	Maria Del Socorro Osorio Doria	31/01/2024	Auto Decide - Requerir A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún Para Que Procedan A Renovar La Inscripción De La Medida Cautelar Decretada Sobre El Bien Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 148 1026, Propiedad De La Ejecutada María Del Socorro Osorio Doria, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 26028.038, De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 64 De La Ley 1579 De 2012.
23555408900120210001000	Ejecutivo	Natalia Andrea Alvarez Hereira	Ermen Rosber Alvarez Jimenez	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Hgasele Entrega De Los Títulos Judiciales Nos. 427650000055772 Y 427650000055920, Cada

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



Uno Por Valor De
Ochocientos Seis Mil
Seiscientos Mcte.,
(806.600,00), A La Dra.
Soraya Lozada Cabrera,
Identificada Con La Cédula
De Ciudadanía No.
32753.603, En Su Calidad
De Apoderada De La Parte
Ejecutante, Conforme Con
Lo Indicado En La Parte
Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Impútese El Valor De Los
Títulos Judiciales En
Reseña Al Pago De Las
Condenas Establecidas
Dentro De Las Decisiones
De Fondo Emitidas En El
Procesotercero: Una Vez
Entregado Los Depósitos
Judiciales, Previa
Anotaciones De Rigor En

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



					Los Libros Correspondiente
23555408900120230019500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Nery Gertrudis Vergara Alarcon	Henry Parra Smith, Bertha Catalina Romero Lucas	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Decretar Segundo: Requerir A La Secretaría De Educación Departamental De Córdoba, Para Que Indiquen Los Motivos Por Los Cuales No Se Ha Hecho Efectiva La Medida Cautelar Decretada En Auto De Fecha 18 De Julio De 2023 Y Comunicada Mediante Oficio No. 01580 Radicado De Manera Física El Día 18 De Octubre De 2023.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120230035200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Omar Jose Chagui Hoyos	Consuelo Lucia Jaramillo Yanez	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Rechazar La Demanda Presentada Por El Señor Omar José Chagui Hoyos En Contra De La Señora Consuelo Jaramillo Yanes, De Conformidad A Lo Enunciado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Archivar El Proceso, Previas Las Anotaciones De Rigor Las Plataformas Digitales Respectivas Con Los Que Cuenta Esta Judicatura.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120230004400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bogota D.C	Miguel Angel Sotomayor Campo	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante Aportada Mediante Mensaje De Datos Al Correo Electrónico Del Despacho El Día 13 De Julio De 2023.Segundo: En Consecuencia, Téngase Como Valor Total De La Liquidación, A Fecha 13 De Julio De 2023 Asciende A La Suma De Sesenta Y Seis Millones Ochocientos Cincuenta Mil Trescientos Cincuenta Y Seis Pesos Mcte., (66850.356,Oo).

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



23555408900120230036700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Diego Raul Conde Murillo	Nafer Esteban Fabra Ojeda, Indiris Isabel Fabra Durango	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Señor Diego Raul Conde Murillo, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 5818.361 Y En Contra De Los Señores Náfer Fabra Ojeda, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 15662.673 E Indiris Fabra Durango, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50.949.930, Por Las Siguietes Sumas:Por Concepto De Capital De La Letra De Cambio Aportada, La Suma De Quinientos Mil Pesos Mcte., (500.000,Oo), Más Los Intereses Corrientes Causados Desde El Día 22 De
-------------------------	--------------------------------------	--------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024

				Septiembre De 2021 Hasta El Día 21 De Noviembre De 2021, Más Los Intereses Moratorios Desde El Día 22 De Noviembre De 2021 Hasta Que Efectúe El Pago De La Obligación.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiente De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del
Proceso, La Parte
Interesada Deberá Adoptar
Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De
Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido
Por Esta Autoridad Judicial
Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones
Judiciales.Cuarto: Decretar
Quinto: Reconocer
Personería Al Dr. Nemesio
José Acosta Díaz,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



				10891.479 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 78.571 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Endosatario Al Cobro Judicial Del Señor Diego Raul Conde Murillo.Sexto: Requerir A La Parte Ejecutante Para Que, En Caso De Optar Por La Notificación Electrónica, Allegue Prueba De La Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico De La Ejecutada
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120230033500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Josefina Magdalena Argumedo Durango	Nuris Virginia Lara Argumedo, Angie Rocio Otero Lara	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Rechazar La Demanda Presentada Por La Señora Josefina Argumedo Durango En Contra De Las Señoras Nuris Virginia Lara Y Angie Rocío Otero, De Conformidad En Lo Enunciado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Archivar El Proceso, Previas Las Anotaciones De Rigor Las Plataformas Digitales Respectivas Con Los Que Cuenta Esta Judicatura.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120230037000	Otros Asuntos	Nimia Esther Hernandez Moreno Y Otro	Nimia Esther Hernandez Moreno	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Rechazar La Demanda Presentada Por La Señora Luz Amparo Oviedo Duque En Contra De La Señora Nimia Esther Hernández Moreno, De Conformidad En Lo Enunciado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Archivar El Proceso, Previas Las Anotaciones De Rigor Las Plataformas Digitales Respectivas Con Los Que Cuenta Esta Judicatura.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



23555408900120230035600	Otros Procesos	Banco Bbva Colombia	Jhon Jairo Ayala Acevedo	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Rechazar La Demanda Presentada Por El Banco Bbva En Contra Del Señor Jhon Jairo Ayala Acevedo, De Conformidad En Lo Enunciado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Archivar El Proceso, Previas Las Anotaciones De Rigor Las Plataformas Digitales Respectivas Con Los Que Cuenta Esta Judicatura.
23555408900120230038000	Procesos Ejecutivos	Juan Antonio Villalba Causil	Arley Fernando Gil Hernandez	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor Del Señor Juan Antonio Villalba Causil, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.069463.930 Y En Contra Del Señor Arley Fernando

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



Gil Hernández, Identificado
Con La Cédula De
Ciudadanía No.
1.069505.934, Por Las
Sigüientes Sumas: Por
Concepto De Capital De La
Letra De Cambio Aportada,
La Suma De Treinta
Millones De Pesos Mcte.,
(30000.000,Oo), Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 21
De Octubre De 2023 Hasta
Que Se Haga Efectivo El
Pago De La
Obligación.Segundo:
Notificar A La Parte
Ejecutada En La Forma
Prevista En Los Artículos
291 Y 292 Del Código
General Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Advertir A La Parte
Ejecutante Que, Acorde A
Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del
Proceso, La Parte
Interesada Deberá Adoptar
Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De
Exhibirlo En El Momento
En Que Sean Requerido
Por Esta Autoridad Judicial

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



Y, Por Ende, Le Está
Vedado Utilizarlo En Otras
Actuaciones
Judiciales.Cuarto: Decretar
Quinto: Reconocer
Personería Al Apoderado
De La Parte Ejecutante Dr.
Jorge Luis Barón Villalba,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
10953.666 Y Portador De
La Tarjeta Profesional No.
217126 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Para Actuar Como
Endosatario Al Cobro
Judicial Del Ejecutante
Juan Antonio Villalba
Causil.Sexto: Requerir A La
Parte Ejecutante Para Que,
En Caso De Optar Por La
Notificación Electrónica,
Allegue Prueba De La

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



					Forma En Que Obtuvo El Correo Electrónico Del Ejecutado
23555408900120230029200	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Yazmin Elena Ricardo Alvarez Y Otros	Gladys Rocio Ricardo Alvarez	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Rechazar La Demanda Presentada Por Los Señores Heriberto Ricardo Álvarez Y Otros Cuyo Causante Es La Seora Gladis Rocío Ricardo Álvarez, De Conformidad En Lo Enunciado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Archivar El Proceso, Previas Las Anotaciones De Rigor Las Plataformas Digitales Respectivas Con Los Que Cuenta Esta Judicatura.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120200007900	Verbal Sumario	Celina Calle De Orrego	Tomas Vertel	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Rechazar La Demanda Presentada Por Celina Calle De Orrego En Contra De Tomás Vertel, De Conformidad En Lo Enunciado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Archivar El Proceso, Previas Las Anotaciones De Rigor Las Plataformas Digitales Respectivas Con Los Que Cuenta Esta Judicatura.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



23555408900120230034000	Verbales De Menor Cuantia	Guillermo Eduardo Diaz Anaya	Edwar De Jesus Arcila Urrea	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Rechazar La Demanda Presentada Por El Señor Guillermo Diaz Anaya En Contra Del Señor Eduar De Jesús Arcila Urrea, De Conformidad En Lo Enunciado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Archivar El Proceso, Previas Las Anotaciones De Rigor Las Plataformas Digitales Respectivas Con Los Que Cuenta Esta Judicatura.
23555408900120230038300	Verbales Sumarios	Luz Marina Zapata Fuentes Y Otros	Jose Jeronimo Castillo Amaya, Ivan De Jesus Arrieta Ledesma	31/01/2024	Auto Decide - Primero: Admitir La Demanda Verbal De Responsabilidad Civil Extracontractual Formulada Mediante Apoderado Judicial Por La Señora Luz Marina Zapata Fuentes Y

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



Otros Y En Contra Del
Señor José Jerónimo
Castillo Amaya Y
Otros.Segundo: Notificar A
La Parte Demandada En
La Forma Prevista En Los
Artículos 291 Y 292 Del
Código General Del
Proceso, En Concordancia
Con La Ley 2213 Del Año
2022. Además, Córrase
Traslado De La Demanda
Al Demandado Por El
Término De Veinte (20)
Días, De Acuerdo A Lo
Establecido En El Artículo
369 Del Código General
Del Proceso., Para Que En
Uso Del Derecho De
Defensa Se Pronuncie Al
Respecto.Tercero: Imprimir
El Trámite Contemplado En
El Artículo 368 Y

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 5 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



				Siguientes A La Presente Demanda.Cuarto: Negar La Solicitud De Medida Cautelar Por No Estar Acorde A Lo Normado En El Artículo 590 Del Código General Del Proceso.Quinto: Reconocer Personería Al Apoderado De La Parte Demandante Dr. Manuel Bracho Altamiranda, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.067868.666 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 293515 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

a6d9ec78-1165-43ca-aea7-8b3f3611adff